

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

11475 *Real Decreto 420/2026, de 27 de mayo, por el que se promueve a la categoría de Fiscal de Sala a doña María José Osuna Cerezo.*

A propuesta del Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, vista la formulada por la Fiscal General del Estado, con conocimiento del Consejo Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36.1, 37.1, 38.1 y 41.1 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y en el artículo 55.1 del Reglamento del Ministerio Fiscal, aprobado por el Real Decreto 305/2022, de 3 de mayo, como consecuencia del Real Decreto 419/2026, de 27 de mayo, por el que se nombra Fiscal Jefa Inspectora de la Inspección Fiscal de la Fiscalía General del Estado a doña María José Osuna Cerezo, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de mayo de 2026,

Vengo en promover a la categoría primera de la Carrera Fiscal a doña María José Osuna Cerezo.

Dado el 27 de mayo de 2026.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA